

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N°
246/599/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/12/2025**

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81º, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico que la ley señala cuando, a su juicio, estime que no existen en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes y, en consideración a las competencias de quienes se designa, se da continuidad al buen servicio.

Que, se deja constancia que los antecedentes requeridos para la tramitación del presente documento, fueron recepcionados en su totalidad, con fecha 15 de diciembre de 2025, y en consecuencia, y por necesidades de servicio, su tramitación es posterior al inicio de sus funciones.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N°295, de fecha 05 de junio de 2025.



546142848183143512_FIRMAGOB



1766441764420



REGISTRADO

Designase Subrogantes, en el cargo de Director de la Dirección Grandes Contribuyentes, a los funcionarios que se indican a continuación y que regirá a contar de fecha 11 de diciembre de 2025:

22 Dic 2025

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR, grado 2º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director de la Dirección Grandes Contribuyentes, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES.

Orden de subrogación N° 1, MARCELO ESTEBAN AVENDAÑO SOTO, RUN N° [REDACTED] a contar del 11 de diciembre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR, grado 2º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director de la Dirección Grandes Contribuyentes, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES.

Orden de subrogación N° 2, MARLENE ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 11 de diciembre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR, grado 2º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director de la Dirección Grandes Contribuyentes, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES.

Orden de subrogación N° 3, SANDRA ELIZABETH TRONCOSO CASTILLO, RUN N° [REDACTED] a contar del 11 de diciembre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 6º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



546142848183143512_FIRMAGOB



1766441764420



REGISTRADO

Cargo de DIRECTOR, grado 2º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551 DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director de la Dirección Grandes Contribuyentes, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES.

22 DIC 2025

Orden de subrogación N° 4, CECILIA DEL PILAR CHEUQUE CIFUENTES, RUN N° [REDACTED] a contar del 11 de diciembre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8º de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



546142848183143512_FIRMAGOB



1766441764420

